

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 28 de mayo.

Cuando todo el mundo creia que se iban á esplanar esta tarde en el Congreso las interpelaciones anunciadas sobre el decreto de cancelacion de hipotecas, han pasado las primeras horas de la sesion sin que ningun diputado de las minorías se levante á pedir cuenta al ministro de Gracia y Justicia de este decreto.

En el salon de conferencias se aseguraba que no se habian hecho las interpelaciones sobre este decreto, porque las oposiciones esperaban una proposicion firmada por los diputados de la mayoría contra dicho decreto.

Los diputados de la mayoría, que han anunciado que hablarán contra la citada disposicion, son los señores marqués de Retortillo y Maspons. El primero ha combatido ya en otras discusiones la concesion del ferro-carril del Noroeste á la actual empresa.

Ambos diputados han conferenciado esta tarde antes de la sesion con el ministro de la Gobernacion, y decíase despues de la conferencia, que las citadas interpelaciones no se harán hasta el lunes próximo, y que aun cuando en este asunto votaran en contra del gobierno los señores marqués de Retortillo y Maspons, es indudable que no se apartarán de la mayoría en los asuntos políticos.

Algunos ministeriales creen que el gobierno debia provocar inmediatamente una cuestion política, no solo para que pudieran volver á sus provincias los diputados y senadores que han venido estos dias á Madrid, llamados por el gobierno para asistir á las sesiones de las Cortes, sino tambien, y principalmente, por contrarrestar el efecto que pueda causar en las provincias la coalicion de las minorías dinásticas, y saber de un modo fijo quienes son los diputados y senadores que apoyan la política del gobierno y quienes los que, descubierta ó vergonzantemente, se adhieren á la coalicion.

Si el debate político se verifica, como creo que sucederá, es muy probable que empiece á mediados de la semana próxima en el Congreso ó á fines de la misma, cuando haya terminado el debate del presupuesto general del Estado.

Nada se sabe de positivo acerca de los acuerdos que se tomó en su última reunion la junta directiva de los partidos coaligados.

Los periódicos dan cuenta de algunos acuerdos que en mi concepto, son inventados por la necesidad de dar noticias.—P.

(«Las Provincias.»)

MADRID 29 DE MAYO

LAS CONFERENCIAS DIPLOMÁTICAS

Ayer continuaron las conferencias diplomáticas de la Presidencia.

Hé aquí las noticias que á nuestros oidos han llegado, noticias de cuya completa exactitud no respondemos, pues se fundan mas en suposiciones y conjeturas que en hechos reales y efectivos.

El representante de Marruecos habia expuesto en las dos anteriores su pensamiento, que puede condensarse en las siguientes conclusiones.

1.º El derecho de proteccion de las naciones debe limitarse á aquellos intereses morales y mate-

riales que cada una tenga en el territorio de Marruecos.

2.º El Sultan, como jefe de una nacion, tiene la soberanía sobre sus súbditos, y por tanto, el amparo que cualquier país dispense á aquellos que nieguen la autoridad del Sultan, constituye una infraccion del derecho internacional.

3.º Los tratados que el Sultan celebre con cualquier potencia pueden dar mayor latitud al derecho de proteccion de la nacion con quien se trate.

4.º El plenipotenciario del Sultan no trae poderes bastantes para dar á las deliberaciones de las conferencias una aprobacion solemne que pueda ser la base de tratados con las potencias en ellas representadas.

El espíritu de estas declaraciones empezó ayer á ser combatido por el plenipotenciario de Italia.

La base de la proteccion está en la garantía mas absoluta que deben gozar los representantes de las naciones en el imperio de Marruecos, no solo para sus personas, sino tambien para aquellos naturales del país que las embajadas utilizan como intérpretes.

Esta inmunidad naturalmente garantida por el Sultan, como lo está por los gefes de los demás Estados, la de los embajadores que en ellos tienen los países con quien sostienen relaciones, limita la accion de ellos á una proteccion meramente pasiva que, en caso de quebrantarse algun derecho ó de atacarse cualquier interés, entrega al poder la mision de dar las satisfacciones necesarias.

Pero cuando los derechos de los extranjeros residentes en el imperio de Marruecos se violan ó atropellan y el Sultan se reconoce impotente para restablecer el respeto debido á aquellos ó para castigar esos atropellos, la proteccion de los Estados tiene que ser naturalmente activa.

Estos son, segun creemos, los puntos de vista expuestos por el representante de Italia en la conferencia de ayer.

En la próxima continuará el representante italiano exponiendo su pensamiento sobre el prótectorado.

Despues hablará el representante francés, y en seguida el de la Gran-Bretaña.

No sabemos hasta dónde será posible y conveniente hablar del resultado de las conferencias, por lo cual nos limitamos por hoy á apuntar la idea de que en nuestro concepto no ha de llegarse en ellas, no ya á acuerdos que pudieran ser preliminares ó bases de tratados con Marruecos, sino á conclusiones que determinen el verdadero alcance de nuestros derechos en aquel territorio.

Ampliando las noticias telegráficas que dimos á conocer oportunamente á nuestros lectores, acerca del atentado de que fué objeto el 12 del actual el señor Uriarte, cónsul general de España en New-York, tomamos del corresponsal de nuestro colega «El Globo» los detalles siguientes:

«El Sr. Uriarte recibió el dia 12 un paquete voluminoso atado con un bramante. Aunque de ordinario suele el cónsul abrir la correspondencia delante de su bufete, sobre el que se inclina para leer los pliegos, la circunstancia de separarse sin dificultad alguna la cubierta de dicho paquete apenas cortado el hilo que le sujetaba, hizo que al cónsul no precisase inclinarse hácia ella.

»Pero apenas habia rasgado la envoltura, sonó una tremenda explosion y ascendió hasta el techo un pequeño globo inflamado, seguido de una espesa nube de humo. Despues de esto, saltaron de la caja diversas granadas igualmente encendidas, á las cuales siguió una intensísima llamarada. Tres de ellas incendiaron la alfombra, y las demás y los pedazos rotos del cajon esparciéronse por todos los ángulos del aposento.

»La disposicion de la máquina infernal era ingeniosa. El paquete tenia forma cilíndrica y de siete á ocho pulgadas de longitud por tres de diámetro. Debajo de la envoltura habia una caja negruzca, hecha de carton cubierta de muselina, muy semejante á la que se usa para pastas. La caja estaba dividida en dos partes desiguales; de las cuales la superior se deslizaba sobre la inferior á favor de una ranura. Adherido al fondo de la tapa veíase un ganchito que sujetaba una presilla, la cual á su vez debia arrastrar todo el contenido del paquete. Unida al gancho hallábase una composicion fulminante que se rozaba con el papel de lija de las paredes. Compréndese que al hacerlo debiese inflamarse, produciendo enseguida la explosion, gracias á un depósito de pólvora inmediato. Todo el mecanismo estaba encerrado dentro de un tubo de cristal, y éste sujeto al cajon por una capa de yeso, imperfectamente extendida.

»El paquete traia el timbre de la administracion postal de Filadelfia, fecha 12 de mayo y la facilidad con que se abrió salvó, si no de la muerte, de heridas graves al Sr. Uriarte, que solo recibió tres ligeras heridas en la mano derecha.

»Atendida la materia y la hechura del paquete, se supone construido al efecto por un encuadernador».

—Anoche se recibió un telegrama del gobernador general de Cuba, dando cuenta al gobierno de un encuentro que han tenido las tropas con la partida que mandaba el cabecilla Cecilio Gonzalez, en el departamento de las Villas.

El resultado de ese encuentro, segun decian en los centros oficiales, ha sido la disolucion completa de la partida, quedando muertos en el campo el jefe de la misma, Cecilio Gonzalez, así como tambien su secretario, un ayudante y varios individuos.

El telegrama á que nos referimos, con detalles y pormenores, aparecerá en la «Gaceta» de hoy.

Despues de este hecho de armas, el gobernador general de Cuba da por terminada la pacificacion de las Villas, donde no quedaba ya mas partida que la que se cita en dicho telegrama.

(«Imparcial.»)

MADRID 28 DE MAYO.

La «Gaceta» de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Manuel de Orovio, marqués de Orovio.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean por concurso dos categorías de ascenso vacantes en la facultad de medicina.

—Esta tarde, á las tres, ha salido para Aranjuez la familia real con su alta servidumbre.

El martes estarán en Madrid de regreso, segun noticias.

—Parece que el martes es el dia designado por

la princesa de Asturias para emprender su viaje por el extranjero.

S. A. R. permanecerá solamente un mes fuera de España.

—A las nueve y cuarto de esta mañana se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

—Sobre dicho Consejo, dá «El Imparcial» las siguientes noticias:

«Han sido objeto de una discusion importante los debates ocurridos en el Senado con motivo del decreto del señor Bugallal, habiendo significado á Su Magestad los ministros responsables que el gobierno se hallaba dispuesto á contestar á las interpelaciones anunciadas.

El Sr. Romero Robledo y ministro de la Guerra han dado cuenta de los telégramas que respectivamente reciben en sus centros y que son satisfactorios.

Se ha hablado tambien de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, política general y de la salida de S. M. para Aranjuez.

El señor Echevarría ha sido autorizado por Su Magestad para presentar á las Córtes las bases á que deberán ajustarse en su desarrollo práctico las leyes orgánicas de procedimiento de tribunales del ejército y Código penal militar.

Tambien ha sido aprobada una propuesta de ascenso á brigadier á favor del coronel de caballería don Enrique Franch y Traserras, y confiando el mando del regimiento de Tetuan, número 47, al coronel D. José Tizon y Fernandez.

El Consejo terminó á las once.»

—Ayer tarde ya se habian reunido los ministros en Consejo en el palacio de la calle de Alcalá bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

«Tres horas próximamente duró la reunion, dice «El Imparcial,» y segun los ministeriales, no tuvo gran importancia, pues se redujo á tratar de algunos asuntos generales que hoy han sido espuestos á la consideracion de S. M. el rey.

Los debates habidos en estos últimos dias en el Senado referentes al decreto del Sr. Bugallal, los que se preparan para hoy en el Congreso sobre el mismo asunto, fueron tambien objeto de la atencion de los ministros, como tambien los trabajos fusionistas de las izquierdas dinásticas y la línea de conducta que deben seguir en la discusion política que ha de comenzar en breve en las Cámaras. El señor ministro de la Guerra dió cuenta á sus compañeros de las cartas que le han dirigido los generales que ocupan altos puestos y que tienen asiento en las Cámaras y que han asistido á la reunion de las izquierdas.»

—A la una de la tarde se han reunido en la presidencia del Consejo los ministros diplomáticos que estudian las cuestiones de Marruecos.

—Los notables del directorio de la coalicion, en su última junta convinieron, por unanimidad, todos los puntos esenciales que pueden constituir un programa político completo

En materias de imprenta, la adopcion del Código penal, aboliendo por consecuencia, las leyes especiales.

La cuestion religiosa, en la misma forma establecida antes de la restauracion.

La organizacion provincial y municipal regida por el sistema que han defendido los constitucionales en las Córtes, con el nombramiento de alcaldes hecho por los municipios.

Así lo dice «El Imparcial:»

De la cuestion de Cuba no se habló ni una palabra.

—«El Imparcial» ha referido con minuciosos detalles una conferencia que supone celebrada entre

el señor Bugallal y el presidente del Consejo de ministros, en la que el primero ha insinuado propósitos de retirarse del gabinete.

«Dicha conferencia no se ha celebrado, ni pensado en dimitir el ministro,» dice «La Correspondencia de España »

—Leemos en el mismo periódico:

«La próxima reunion, que celebrará el comité de las minorías dinásticas tendrá por objeto ocuparse del debate político acordado en principio en la reunion de ayer. Sobre este asunto parece que las oposiciones se resistirán todo lo posible á discutir ampliamente la política del gobierno, hasta tanto que se haya legalizado la cuestion económica.»

—Se decia anoche en un círculo de políticos de oposicion, que si el gobierno no admite hoy la interpelacion anunciada sobre el decreto del señor Bugallal, se presentarán varias proposiciones incidentales para que, sin pérdida de tiempo, en la sesion de mañana sea tratado este asunto.

Tambien hemos oido decir que si el Sr. Sagasta fuese aludido directa ó indirectamente, se apresurará á tomar parte en el debate, aunque no para tratar la cuestion de fondo.

—El ministerio de la Guerra ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley de bases para la organizacion de los tribunales militares y procedimiento de enjuiciar en el ejército. Parece que una de las reformas mas importantes que se establecen por el nuevo proyecto es la asistencia de asesores jurídicos á los consejos de guerra. Esta reforma está de acuerdo con un informe emitido en otro tiempo por el Consejo de Estado.

Probablemente comenzará el lunes su discusion.

—Varios periódicos atribuyen al señor Cánovas el siguiente telégrama dirigido al Sr. Vallejo Miranda:

«Celebróse ayer en el salon presupuestos Congreso anunciada reunion minorías con menor asistencia de la esperada. Prohibíose discutir y preguntar teniendo disgregaciones. Sagasta pronunció el único discurso que se dijo en la reunion. Declaró terminantemente que no se trataba de fusion, sino de alianza de minorías bajo un directorio de seis personas que se nombró. Atribúyese á constante rivalidad de Jovellar, eliminacion duque de la Torre del directorio: esto y no contar con Navarro Rodrigo para su eleccion promovió incidente que ya deja traslucir disensiones. La opinion pública acoge tan indiferentemente este segundo estéril conato de union oposicionista, que hoy están completamente desiertas tribunas Congreso Senado.

Los gefes de las oposiciones no han hecho en la sesion declaracion alguna. Conviene sacar partido de esto, haciendo notar que á la reunion no asistió ningun alfonsino anterior á la restauracion, pues el mismo Martinez Campos no lo fué hasta muy pocos meses antes. En resumen, golpe en vano, que deja en peor lugar oposiciones.»

—Sobre el anterior telégrama dice la «Correspondencia:

«No negamos que sea cierto el telégrama anterior, pero sí que sea del Sr. Cánovas del Castillo. El señor Vallejo Miranda es antiguo periodista, tiene muchas relaciones en Madrid, y puede ser de cualquiera de sus amigos. Por lo demas, es pueril el afan de atribuir sueltos determinados y telégramas á personas de tanta respetabilidad y altura como el señor Cánovas, que tiene otros asuntos de mayor interés á que dedicar su atencion y sus cuidados.»

—El conde de Xiquena visitó ayer tarde al gefe del partido moderado-histórico señor Moyano, celebrando ambos con este motivo una afectuosa conferencia. El señor conde de Xiquena, despues de manifestar á su antiguo gefe el objeto de su declara-

cion en el Senado, hizo presente que reconoce en el Sr. Moyano condiciones y servicios bastantes para ser el jefe del partido genuinamente conservador, porque su opinion es que el Sr. Cánovas está llamado á formar mañana un centro parlamentario si las contingencias de la política trajesen al poder al partido liberal-dinástico.

Respecto á la actitud futura del conde de Balmaseda y Xiquena, creemos no se trató en la citada conferencia, por mas que no se pasarán muchos dias sin que sean por todos conocida.

—Del «Imparcial»:

«Entre los distintos propósitos que se agitan hoy en el nuevo partido para estrechar mas los vínculos políticos que á todos unen, cunde la idea de formas un gran círculo liberal en donde tengan cabida todos los elementos que componen la fusion. Este proyecto lo consideramos de difícil realizacion, al menos por ahora».

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 29.

El conde de Xiquena telegrafió anoche al Sr. Posada Herrera en estos términos:

«En este momento termina la sesion del Senado y se apresura á enviar á V. un respetuoso y sincero saludo su afectísimo amigo y correligionario.— El conde de Xiquena.»

Adelanta la fusion. Constitucionales, campistas y centralistas están conformes en los puntos mas principales.

La proposicion que apoyará el lunes en el Congreso el marqués de Retortillo se limitará á pedir que declare el gobierno que los decretos no modifican las leyes vigentes.

La que apoyará el Sr. Maspons es muy radical. Dicho diputado se propone demostrar que el decreto sobre cancelacion hipotecaria es ilegal é injusto y tiende á matar el crédito.

El miércoles regresará el rey de Aranjuez.

Espérase que el general Balmaseda haga las mismas declaraciones políticas que el conde de Xiquena.

Un telégrama oficial de la Habana anuncia que son numerosas las presentaciones de insurrectos y se activa la persecucion de los que continúan en armas.

El lunes regresará el duque de la Torre.

Madrid 29.

El Sr. Posada Herrera ha contestado al telégrama del conde de Xiquena felicitándole por su actitud.

Háblase de nuevas adhesiones de los moderados á la fusion.

La sociedad valenciana «Flora» ha obtenido el gran diploma de honor y una medalla de plata en la exposicion del Buen Retiro.

Madrid 29.

Senado. Continúa la discusion de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Castro apoya una enmienda al artículo 44.

Congreso. El Sr. Carvajal dirige varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre los efectos de las inscripciones hipotecarias.

Congreso. El Sr. Torres anuncia una interpelacion sobre el nombramiento de gobernador civil de Tarragona.

El marqués de Retortillo apoya una proposicion incidental sobre inscripciones hipotecarias.

Pide al ministro de Gracia y Justicia esplicaciones satisfactorias sobre el último decreto.

El ministro niega que dicho decreto altere ni modifique la ley hipotecaria.

La proposicion es desechada en votacion ordinaria.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Carvajal, ha negado que las leyes tengan efecto retroactivo.

Se aprueba el dictámen de la comision negando la autorizacion para procesar al diputado Sr. Arenillas.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos.

El martes se abrirá el pago de las clases pasivas.

Senado. Se aprueban todos los artículos de la primera y segunda seccion del presupuesto de Cuba, despues de desecharse las enmiendas presentadas por el Sr. Castro.

Congreso. El Sr. Fabié consume el segundo turno contra la totalidad del presupuesto de ingresos.

Desmiéntese que despues del Consejo de ministros que se celebrará mañana el Sr. Cánovas vaya á Aranjuez á conferenciar con el rey.

Se ha firmado en París un tratado de comercio entre España y Colombia, á cuya república se concede el trato de la nacion mas favorecida.

París 28.—Cámara de los diputados.—Mr. Clemenceau, de la extrema izquierda, formula en la sesion de hoy su interpelacion al gobierno por los incidentes ocurridos el domingo, cuando las abortadas manifestaciones para celebrar el aniversario de los sucesos de la «Commune». El diputado radical acusa al ministerio de tener miedo á la libertad y de olvidar en el poder aquellas promesas tan liberales que hacian sus individuos cuando se sentaban en los bancos de la oposicion. (En todo el discurso de Mr. Clemenceau se trasluce el deseo que anima al orador de arrancar declaraciones que ligen al gobierno para lo porvenir en cuanto á la libertad de las manifestaciones).

Mr. Constans, ministro de lo Interior, contesta haciéndose solidario y asumiendo la responsabilidad de las medidas adoptadas el domingo para garantizar la paz pública y el respecto á las instituciones. Asegura que el gobierno acata y defiende cual ninguno las libertades públicas, pero está resuelto á reprimir toda manifestacion de carácter sedicioso que en lo futuro se intente.

Las izquierdas, y notablemente la extrema izquierda, aplauden con frecuencia y energía el lenguaje del ministro de lo interior porque interpretan la actitud del gabinete en sentido de que se halla dispuesto á reprimir las manifestaciones que pudieran provocar la aplicacion de los decretos sobre las congregaciones religiosas.

Al terminar este incidente el gobierno aceptó la orden del dia pura y sencilla y así fué aprobada por 299 votos contra 31. Las derechas se abstuvieron.

París 28.—Cámara de los diputados.—El Sr. Favier de Lamotte (bonapartista) interpela sobre el voto de censura del Consejo municipal de París contra el prefecto de policia. Pregunta, si el ayuntamiento es superior al gobierno. Si el gobierno es superior á él, debe ser disuelto el Consejo municipal.

El ministro de Comercio contesta, que el voto del Consejo municipal fué anulado.

El Sr. Lamotte rectifica, diciendo, que la anulacion del voto no es mas que una medida platónica que prueba solo la debilidad del gobierno.

El presidente de la Cámara le interrumpe diciendo, que el gobierno no necesita los consejos de nadie para mantener el orden.

Se dá por terminado este incidente.

Marsella 28.—El vapor «Leon», de la línea española de navegacion á Filipinas, llegó el 21 del cor-

riente á Singapore y salió el 22.

París 28.—La Cámara de diputados es favorable al proyecto sobre la circulacion de impresos aprobado por el Senado.

La comision de presupuestos ha aumentado algunos capítulos en los gastos destinados á beneficencia.

En Guerra se han introducido algunas rebajas. Entre ellas es probable que se acuerde la reduccion de las músicas militares, no dejando mas que una banda por brigada. Siguiendo el ejemplo de España y de otras naciones, y en vista del dictámen de varios generales, se ha acordado en definitiva la supresion de los tambores.

El «Diario oficial» publica algunos nuevos cambios en el personal de la magistratura.

Reims 28.—Hoy se han declarado de nuevo en huelga una parte de los obreros de esta ciudad.

Hasta ahora no se ha turbado el orden público.

Las autoridades han tomado medidas para evitar trastornos.

Viena 28.—Noticias de origen privado recibidas de la Albania aseguran que la insurreccion tiene mas gravedad de lo que generalmente se supone.

Añaden que toma un carácter esencialmente comunista, hallándose al frente del movimiento algunos aventureros muy conocidos en Europa por sus ideas contrarias al orden social.

París 28.—En el seno de la comision de presupuestos, el ministro de Marina ha declarado que el gobierno no insiste en la expedicion naval á Tonkin, dejando este asunto á la voluntad de la Cámara.

Ha añadido que la expedicion costaria unos doce millones de francos.

Se cree que las Cámaras no votarán el crédito destinado á dicha expedicion.

París 28.—Los periódicos refieren que el conde de U., agregado de la legacion de España en Bruselas, que se halla actualmente en París, al salir anoche del casino del boulevard Maiesherbes, fué atacado por unos ladrones, que le robaron seis mil francos.

Roma 28.—El Sr. Farini ha aceptado la presidencia de la Cámara.

La situacion parlamentaria es muy difícil. El partido ministerial no es bastante fuerte para vencer la coalicion de constitucionales y disidentes.

París 29.—El presidente de la República francesa Sr. Grevy visitó ayer al rey de Grecia que se halla actualmente en esta capital.

El rey de Grecia visitó despues al Sr. Grevy.

El monarca helénico tiene el propósito de permanecer aquí dos semanas.

Londres 29.—El periódico el «Times» dice hoy que todas las potencias han aceptado la proposicion de Francia para la celebracion de una conferencia en la cual se resolverá la cuestion relativa al deslinde de la frontera greco-otomana.

Añade que solo se espera la respuesta definitiva de Rusia para celebrar luego dicha conferencia.

San Petersburgo 29.—El «Diario» de esta ciudad cree que las conferencias suplementarias en las cuales se deben resolver los puntos del tratado de orden que no han sido ejecutados, se reunirán en dicha ciudad el dia 15 del próximo julio.

A Mechdoff y Savouroff condenados á muerte con motivo de la causa seguida por el asesinato del general Romavioff se les ha conmutado dicha pena por la de trabajos forzosos á perpetuidad.

Gacetilla.

Nos consta de una manera indubitable que el señor Ministro de Marina se interesa con su compañero el de Fomento, á fin de que este puerto sea comprendido en los declarados de interés gene-

ral, reconociendo en su ilustracion y buen criterio que el puerto de Mahon debe considerarse como el primero de España. ¿Y nuestro diputado qué hace en este vital é importante asunto? ¿Cómo ha podido evitar la omision que la ley hace de este puerto? ¿O es que los intereses de Mahon no le interesan como de público se dice?

Bueno es que vivamos prevenidos y resueltos todos, á velar por la justicia y derecho que asiste á esta localidad.

La Comision Provincial de estas islas en sesion del 27 del mes pasado, entre otros acuerdos tomó los siguientes que interesan á esta isla.

Se acordó informar favorablemente al señor Gobernador de la Provincia el espediente instruido sobre declarar camino vecinal de segundo orden el que, uniendo los términos de Mahon y Alayor, pasa por la Cova, Bellver vell, Cutainas, Son Costa, Torre-Llisa vell, Binigemó, San Tomás, Bini Calsix, S'Oblegay y Son Sancho.

Acuerdo tambien favorable sobre el espediente instruido para la expropiacion de los terrenos que ha de ocupar la construccion de las obras de la carretera de San Cristóbal á Ferrerías en el término de este último pueblo, y el que con motivo de la misma carretera se ha instruido para ocupacion de terrenos en el término de Mercadal.

Acuerdo tambien favorable sobre el espediente instruido para la expropiacion de las fincas que han de ser ocupadas con motivo de la construccion de las obras de mejora y limpia del puerto de Ciudadela.

El Ayuntamiento de esta ciudad no ha podido tampoco celebrar hoy su sesion ordinaria por falta de número de concejales. Como ya son varias las que no han podido tener efecto por igual concepto, creemos ha llegado la hora, de que el señor Alcalde haga saber á aquellos señores lo que previene la ley, haciéndoles comprender al propio tiempo los perjuicios que irrojan á la marcha de la municipalidad. No decimos mas por hoy.

El dia 30 del pasado, con asistencia del señor Ministro de Marina se reunieron en casa del ministro de Fomento los diputados y senadores por estas islas para tratar de asuntos de importancia especialmente para esta ciudad. Tan luego como sepamos algo referente á dicha noticia no dejaremos de comunicarlo á nuestros lectores.

En el matadero público de esta ciudad durante el mes de Mayo último han sido sacrificadas 98 cabezas ganado vacuno y 378 de lanar.

Por la comandancia de marina de esta provincia se anuncia en el Boletín Oficial número 2074 la subasta para la construccion de un varadero y tinglado en el arsenal de este puerto. El tipo máximo de la subasta es de 37,337'17 pesetas segun presupuesto aprobado por Real orden de 29 de Abril último.

El célebre concertista de armonium don Eduardo Amigó acompañado del tenor Sr. Espinosa ha llegado hoy á esta ciudad en el vapor «Menorca». Su visita tiene por objeto dar á conocer al público mahonés su notabilidad artística de que nos viene hablando constantemente la prensa del continente.

No tenemos la menor duda que todos los aficionados y amantes de la música no dejarán de asistir la noche que aquel se verifique, en nuestro coliseo, pues personas inteligentes en el arte que han oido á dicho señor Amigó nos aseguran que dicha notabilidad es digna de ser conocida.

El vapor-correo de Palma fondeado en este puerto á las cuatro de esta mañana, ha conducido los siguientes pasajeros:

D. Rafael Pons.—Eduardo Amigó.—José Espinosa.—Gabriel Horrach.—Jaime Horrach.—Sebastian Estelles.—Luis Aznar.—Francisco Salat.—Eusebia Andreu.—Pascual Rabasa y otro.—Un individuo de tropa.—Ramon Gaut.—Casado Castillo.—Una niña.—Total 16.

La corbeta de guerra «Ferrolana» escuela de marinería fondeó ayer en el puerto de Palma.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 24 de Mayo último han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 253 y 8279 despachados en la Administracion número 1462.

Segun vemos en los periódicos llegados hoy ha sido confiado el mando del Regimiento infantería de Tetuan de guarnicion en estas Islas al coronel D. José Tizon y Fernandez.

El domingo fondeó en las aguas de Palma la goleta de guerra «Ligera» conduciendo á su bordo el Sr. Trillo, Director General de Ingenieros, el cual despues de haber inspeccionado las fortificaciones de aquella isla pasará á girar una visita á las de esta Ciudad.

El sábado tuvo lugar en Valencia el acto solemne de administrar el sacramento del Bautismo á un jóven nacido en Berlin, desde donde por efecto de las conmociones de localidad en el punto donde se encontraba, solo y abandonado, se dirigió en un buque á España, deteniéndose por enfermo en Alicante en cuyo hospital manifestó deseos de ingresar en nuestra iglesia por medio del Santo Bautismo. El nombre del bautizado es el de Pablo José María, contando la edad de 21 años, recibiendo en el acto de la misa la sagrada Comunión.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pablo presbítero y San Simeon monge.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana.

S. Marcelino pbro. y mr. y S. Erasmo ob. y mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 31.

De Barcelona en 5 dias bdra. «Juanito» pat. Francisco Leon con 5 trips. 2 ps. y efs.

El 1.º

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. 16 ps efs. y la corresp. Despachados el 1.º

Para Ciudadela pbot. «Caballo» pat. Sebastian Vives con 6 trips. tablonos y efs.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.—5'00 t.

En el Senado el Sr. Elduayen ha declarado que el Gobierno carece de noticias sobre incendios en Cuba.

Espérase para fines de Junio la suspension de las sesiones de Córtes, marchando despues los

Reyes á la Granja.

Interior, 17'80.

Bonos, 96'10.

Anuncios.

D. José M.ª Ramirez de Aguilera

Juez de 1.ª Instancia del Partido de Menorca,

Hago saber: que el dia siete de Junio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el Municipal de Mercaderías simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa con un campillo contiguo á la misma sita en el pueblo de San Cristóbal, calle d' en Salas número treinta y dos propia de Andrés Moll y Riudavets bajo el tipo de mil seiscientos sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; pues así lo tengo mandado en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra dicho sugeto sobre injurias á la autoridad. Dado en Mahon á doce de Mayo de mil ochocientos y ochenta.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Juan Allés.

Hago saber: que el dia cinco de Junio próximo á las once de su mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Alayor, simultáneamente, la casa número primero de la Plaza del Principe de Alayor, valorada en dos mil doscientas cincuenta pesetas y embargada á Antonio Camps y Carreras en el juicio ejecutivo que contra el mismo siguen D. Miguel Estela y D. Cristóbal Tomás sobre pago de cantidad: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en los referidos autos. Mahon 11 de Mayo de 1880.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Administracion Depositaria de

Rentas del Partido de Menorca.

Los contribuyentes por industrial y comercio de esta Ciudad y pueblos sufragáneos de San Luis y San Clemente que deseen enterarse de las cuotas que les han sido señaladas para el año económico próximo de 1880-81, podrán presentarse en esta Administracion Depositaria los dias 1.º, 2, 3, 4 y 5 de Junio próximo de 10 á 12 de la mañana en donde estará de manifiesto la matrícula de la espresada contribucion. Mahon 31 Mayo 1880.—El Administrador Depositario, Fernando Saura y Font.

LIMONADAS GASEOSAS

DE SUPERIOR CALIDAD

á 6 reales vellon docena devolviendo las botellas.

CALLE DE PESCADORES NUM. 27.

SIFONS

Los hay en la misma casa, su líquido es claro y trasparente sin que posea otro gusto que el del agua puramente saturada. Además de las personas que lo toman como bebida refrescante se recomienda á los enfermos.

Demás puntos de venta, Farmacia del Sr. Teixidor, calle del Castillo. Depósito de licores del señor Briones. Establecimiento del señor Vives, Portal de Mar. Confitería de la Real Casa, calle Nueva y confitería La Palma, calle Adnover.

Para alquilar.

Lo está la casa grande de la calle de Buenaire número 20.

Para informes calle del Arraval número 8.

PIANINO.

Se alquila uno de buenas voces. Castillo 54.

SIRVIENTE.

Un matrimonio que vive solo, necesita además de la criada que les sirve un criado que traiga buena recomendacion. En esta imprenta darán razon.

Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 10 de Junio próximo el magnífico vapor trasatlántico español

JOSE BARÓ

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario D. José Amell, plaza del Duque de Medinacelli, núm. 1.º pral.

GRAN DEPÓSITO

DE

AGUARDIENTE Y COGNAC

DE

BARTOLOME BRIONES.

Además de los tan afamados aguardientes de Sta. María y otros licores que se espenden en este establecimiento, ha recibido directamente de las principales fábricas, el tan apreciado Cognac Charente, como tambien el Absinte de Suisse.

Tambien se despacharán gaseosas por docenas, ó de la manera que mas convenga al comprador.

Todo de primera calidad y precios ventajosos.

¡ADVERTENCIA!

Las consultas para los pobres de balde

Si hay alguno que no tenga dinero y quiera tomar una borrachera GRATIS.

REFRESCOS.

En la fábrica de José Ponsetí, Castillo 72, se encuentran en abundancia como son Gaseosas de limon y bitter á 7 reales docena. Cervezas á 11 reales docena, Agua de Seltz, Jarabe de 1.ª para beber en agua de Seltz, de vinagre, limon, naranja, grosella, granadina y Orchata.

Nota. Encargando 50 gaseosas se fabrican con el aroma que el comprador indique como son coñac, rom, anís, naranja, granadina y grosella.

En la misma fábrica además de encontrarse toda clase de licores y aguardientes á precios ventajosos se halla igualmente un rico aguardiente doble anís fabricado en la misma y que lleva ventaja al tan afamado de Santa Maria de Mallorca á 26 céntimos libra al por mayor.

Se acaba de recibir un exquisito Coñac de las mas acreditadas fábricas y un excelente Rom Jamaica.

Cocinera.

Una que dearía encontrar colocacion, En esta imprenta darán razon.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

INALTERABLE.

SE RECOMIENDA Á LAS OFICINAS.

Véndese en esta imprenta calle del Bastion número 39

Para vender.

Lo está la casa num. 25 de la calle de Sta. Teresa, propia de los herederos de D. Rafael Meliá.

Informarán plaza de S. Roque num. 12, donde podrá ajustarse.

Lo están las casas de la Plaza de la Pescadería número 25 y 26.

Para su ajuste dirigirse calle de Isabel II n.º 56.

D. Juan J. Rodriguez, calle de Isabel II número 48, se encarga de cangear las láminas de la Renta exterior que carecen de cupones, mediante la comision de uno y medio por mil.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.